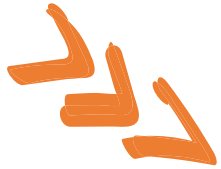


POLÍTICA INSTITUCIONAL DE AMBIENTES SANOS Y SEGUROS PARA LA PROTECCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES

Conceptos generales

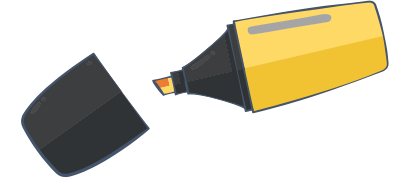
INTRODUCCIÓN



- Esta política interna tiene el fin de proporcionar a niñas, niños y adolescentes ambientes sanos y seguros contra cualquier tipo de violencia, promoviendo la concientización, prevención, denuncia, contención y respuesta frente a riesgos de maltrato/abuso/violencia.



DEFINICIONES



OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD)

Violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

LEY Nro. 548: CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE

Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente. (Artículo 147)

LEY Nro. 348: LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Violencia constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer. (Artículo 6).

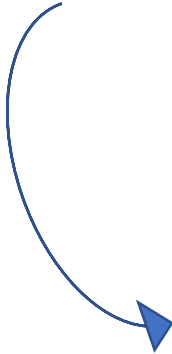
¿Qué es
Violencia?



Elementos comunes en las definiciones



MALTRATO



El **maltrato** es la **acción y efecto de maltratar, es decir** tratar mal a una persona, menoscabar, echar a perder. El concepto está vinculado a una **forma de agresión** en el marco de una relación entre dos o más personas.

La palabra maltrato se usa para designar todas **aquellas acciones que involucran algún tipo de agresión o violencia.**



MALTRATO: FÍSICO Y EMOCIONAL



Maltrato Físico

Toda acción voluntariamente realizada de manera no accidental, que provoque o pueda provocar lesiones a una niña, niño o adolescente. Puede incluir golpes, zarandeo, lanzamiento, intoxicación, quemadura, ahogamiento, asfixia u otro daño físico.

Maltrato Emocional

Toda acción, actitud o incapacidad voluntariamente desarrollada para no proporcionar un ambiente emocional seguro o propicio para el desarrollo psicológico, físico que permita lograr independencia y seguridad



ABUSO/VIOLENCIA/ACOSO SEXUAL

El abuso sexual consiste en toqueteos que hace un mayor de edad en diferentes partes del cuerpo de una niña, niño o adolescente. No llega a penetrar.

La violencia sexual es cualquier forma, acto o mecanismo utilizado que afecte a la integridad sexual de la niña, niño o adolescente, se la llama también violación (incluye la penetración).

Acoso sexual, es conducta indeseada, es decir, palabras, insinuaciones o acciones, relacionadas con el sexo. Querer obtener favores sexuales a cambio de recompensas o como prevención de castigos

ABUSO/VIOLENCIA/ACOSO SEXUAL

Que es abuso sexual ?

El abuso sexual es definido como cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento de una de ellas. El abuso sexual puede producirse entre adultos, de un adulto a un menor -abuso sexual infantil- o incluso entre menores



Implica forzar, seducir o engañar a una niña, niño o adolescente para que participe de actividades sexuales, tanto si es consciente de lo que está ocurriendo o da su consentimiento o no.

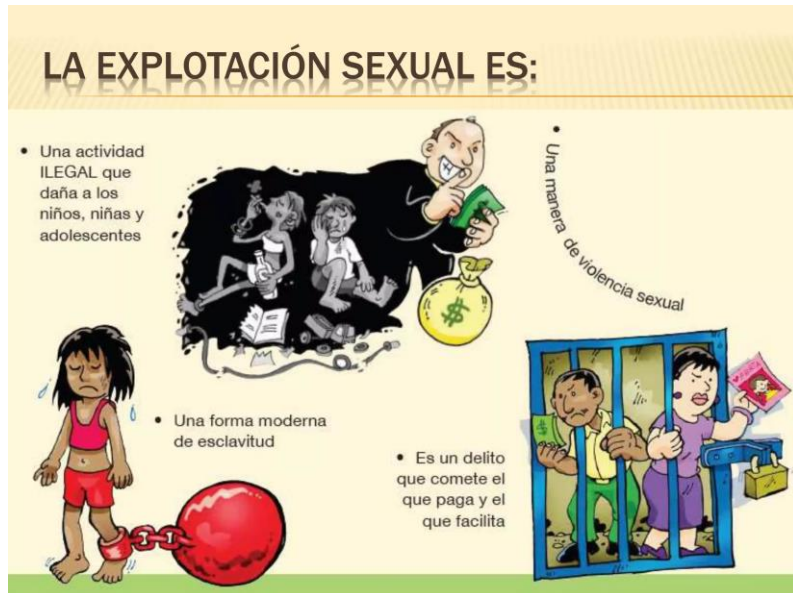
Dichas actividades pueden ser con contacto físico, con o sin penetración, o sin contacto físico, como hacer que las niñas, niños y adolescentes vean o participen en la producción de material pornográfico, a adoptar comportamientos sexualmente inadecuados o hacerles insinuaciones como preparación al abuso.

EXPLOTACIÓN SEXUAL



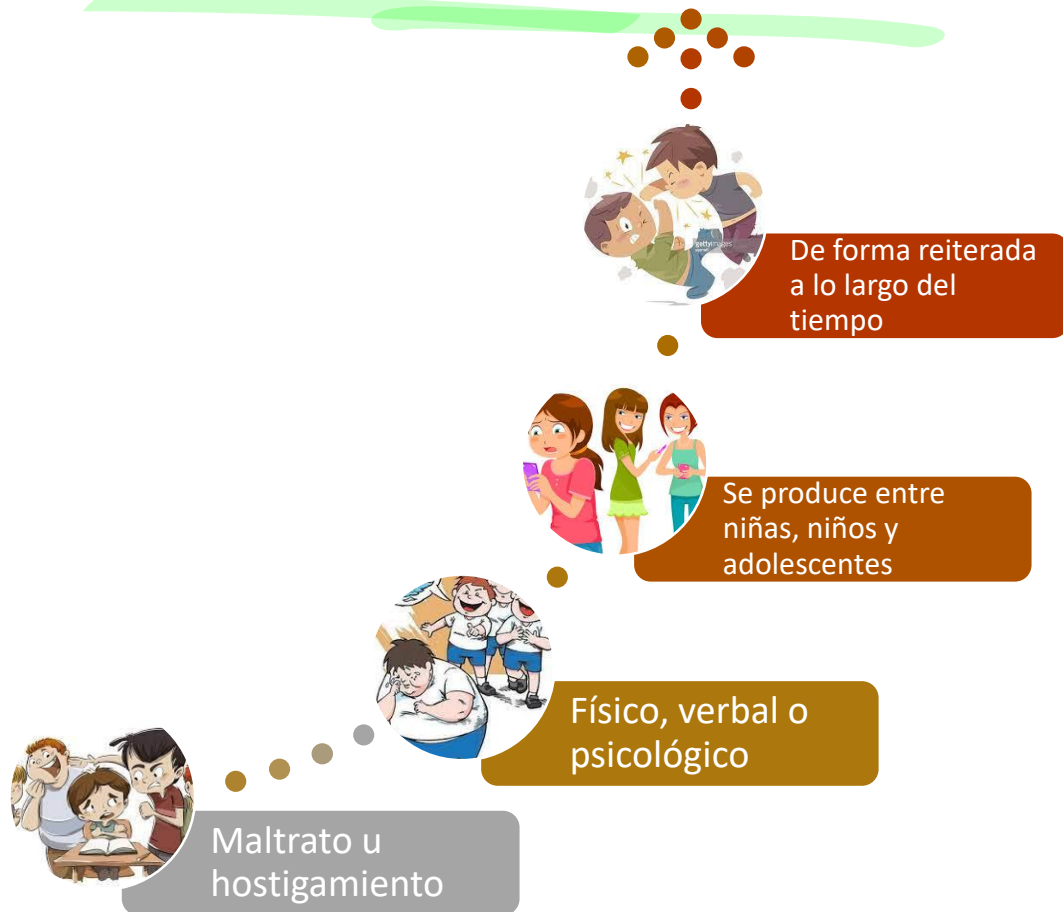
- Explotación. Es la Obtención de beneficios económicos o de otra naturaleza a través de la participación forzada de otra persona en: actos de prostitución, esclavitud y otros que obligan a la persona a mantener conductas sexuales sin su consentimiento.

EXPLORACIÓN SEXUAL



Se refiere a todo abuso cometido o amenaza de abuso hacia una persona en una situación de vulnerabilidad, de relación de fuerza desigual o de confianza, con propósitos sexuales, a los efectos, aunque sin estar exclusivamente limitado a ellos, de aprovecharse material, social o políticamente de la explotación sexual de otra persona.

ACOSO ESCOLAR



•El acoso escolar puede ser también una forma de maltrato/abuso/violencia, dependiendo de su gravedad. Aunque normalmente se piensa que son adultos los que maltratan o abusan, también las niñas, niños y adolescentes pueden cometer estos actos, por lo que es importante que el personal institucional de CEMSE preste especial atención a evitar este tipo de maltrato entre las acciones y actividades que se lleven a cabo.

